

ménez y Dr. Ramón Abraham Rodríguez Arias, P. N., quedan nombrados Tesorero y Primer Vicepresidente, respectivamente de la Junta Administradora de Subsidio para Alistados de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Manuel de Jesús Nín Melo y Teniente Coronel Isidoro de los Santos Brito, P. N. DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto Nº 2232, que concede pensión del Estado.

(G. O. Nº 8938, del 7 de abril de 1965)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2232

VISTA la Ley Nº 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de Julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

Art. 1.—Concede el beneficio de la jubilación y le asigna una pensión del Estado de cuarenta pesos oro (RD\$40.00) mensuales, a la señora Adela de la Rosa de Cheas.

Art. 2.—Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto Nº 2233, que concede pensión del Estado.

(G. O. Nº 8938, del 7 de abril de 1965)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2233

VISTA la Ley Nº 5185 sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente